



your independent wealth managers



LIBRO DE TARIFAS

Versión 5

1 de julio del 2021



Índice

| | |
|---|----------|
| 1. GESTIÓN INDIVIDUALIZADA DE CARTERAS | 3 |
| 1.1. Gestión Fimarge | 3 |
| 1.2. Gestión Cash | 3 |
| 2. ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS | 3 |
| 3. SERVICIO DE ANÁLISIS FINANCIERO | 4 |
| 4. GESTIÓN DE ACTIVOS DE ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA | 4 |
| 5. OTROS SERVICIOS | 4 |
| 6. ASPECTOS A TENER EN CUENTA | 5 |
| 6.1. Mínimo de Inversión | 5 |
| 6.2. Honorarios | 5 |
| 6.3. Gastos Externos y Otros | 6 |



1. GESTIÓN INDIVIDUALIZADA DE CARTERAS

1.1. Gestión Fimarge

Todos los perfiles de inversión, excepto 100% renta fija.

Honorarios anuales sobre el volumen gestionado:

| Intervalo de valor | Honorarios |
|----------------------------|------------|
| Hasta 2.000.000€ | 1.50% |
| De 2.000.000 a 10.000.000€ | 1.00% |
| Más 10.000.000€ | 0.60% |

Perfiles de inversión 100% renta fija.

Honorarios anuales sobre el volumen gestionado:

| Intervalo de valor | Honorarios |
|----------------------------|------------|
| Hasta a 2.000.000€ | 1.00% |
| De 2.000.000 a 10.000.000€ | 0.70% |
| Más de 10.000.000€ | 0.45% |
| Honorarios mínimos anuales | 3.000€ |

1.2. Gestión Cash

Gestión limitada a depósitos bancarios, letras del tesoro o únicamente al mantenimiento del cash sin efectuar ningún tipo de gestión.

Honorarios anuales de un 0,50% sobre el volumen, con un mínimo de 600€.

2. ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS

El servicio de administración no incluye la gestión. El capital mínimo para acceder al servicio es de 2.000.000 €. Honorarios anuales sobre el volumen administrado:



| Intervalo de valor | Honorarios |
|----------------------------|------------|
| De 2.000.000 a 5.000.000€ | 0.40% |
| De 5.000.000 a 15.000.000€ | 0.30% |
| Más de 15.000.000€ | 0.15% |
| Honorarios mínimos anuales | 8.000€ |

3. SERVICIO DE ANÁLISIS FINANCIERO

Suscripción anual.

Coste de la suscripción en el primer trimestre 1.500 €, pasada la prueba trimestral el precio anual será de 9.000€.

4. GESTIÓN DE ACTIVOS DE ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Acuerdo ad hoc con el promotor según la complejidad de la gestión de los activos del Organismo de Inversión, según la política de inversión explicitada en el “prospectus” del Organismo de Inversión, de sus requerimientos de control y de supervisión.

Los honorarios a aplicar en ningún caso superarán el 2% del volumen de los activos gestionados.

En este servicio, el porcentaje de honorarios que se pacte será aplicado a la totalidad del volumen sin la existencia de tramos.

Existe la posibilidad, si así se acuerda con el promotor, de aplicar un “success fee” o comisión de éxito.

5. OTROS SERVICIOS

Acuerdo ad hoc con el inversor según unos honorarios por hora establecidos de acuerdo con (1) la fase del proyecto, (2) el nivel de dificultad de los servicios requeridos en relación con el proyecto concreto y (3) el tiempo estimado de realización del proyecto. Los gastos externos se facturan aparte.

- Planificación patrimonial internacional
- Asesoramiento jurídico patrimonial
- Patrimonio corporativo e inmobiliario
- Soporte operativo
- Personal & Family Services



6. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Fimarge es una Sociedad Financiera de Inversión independiente. Desde 1988 proveemos nuestros servicios de manera ética y transparente. Los resultados y una dedicación sensata, íntegra y fiel nos acreditan como la primera entidad financiera no bancaria de Andorra.

6.1. Mínimo de Inversión

El volumen mínimo para acceder al servicio de gestión de carteras es de 500.000€ si están depositados en Fimarge, y de 1.000.000 € si están depositados en una cuenta bancaria propia del cliente.

En el servicio de la administración, el volumen mínimo es de 2.000.000€.

6.2. Honorarios

Los honorarios de gestión de carteras y de administración se basan en el concepto de forfait (todo incluido, excepto gastos de terceros), son de carácter anual y se cobran trimestralmente.

Los honorarios de servicios de gestión de carteras y de administración facturados por volumen se aplican por tramos. Según el volumen total pueden corresponderles uno o más tramos. En cada tramo se le aplica el porcentaje anual indicado en la tarifa y se suman los importes calculados para cada tramo.

Los honorarios de análisis financiero se facturarán el primer trimestre como prueba y superado éste, se facturarán los siguientes 12 meses por anticipado.

Los honorarios por otros servicios no dependen de las necesidades del capital asesorado, administrado o gestionado, sino que se establecen en relación tanto con el volumen presente en la cartera del inversor como con el nivel de dedicación y dificultad del servicio, o en valor absoluto (ejemplos honorarios mínimos, cobro por horas, forfait, etc.).

Para servicios facturados con tarifa horaria, los honorarios se aplican según el trabajo realizado por parte de los profesionales que intervengan y son los siguientes:

- | | |
|---------------------|--------|
| • Socio o directivo | 600€/h |
| • Técnico senior | 450€/h |
| • Técnico | 300€/h |
| • Asistente técnico | 75€/h |

Los honorarios detallados en este libro de tarifas no incluyen la carga impositiva presente o futura derivada de la prestación de los servicios.

En caso de que la cartera de gestión estuviera parcial o totalmente invertida en Fondos gestionados o asesorados por Fimarge, para este volumen no se aplicará los honorarios de gestión de carteras.



6.3. Gastos Externos y Otros

Los gastos externos generados por los servicios se trasladan directamente al inversor, sin aplicar ningún margen en beneficio de Fimarge.

Comisiones Bancarias:

Fimarge traspasa al inversor las comisiones y los gastos de operativa cargados por los bancos intermediarios.

Listado orientativo de conceptos de gastos bancarios a cargo del inversor:

- Compraventa de valores de renta fija, de renta variable, cupones y dividendos
- Compraventa de fondos de inversión de derecho andorrano o extranjero
- Compraventa de productos estructurados
- Operaciones con derivados o ETFs
- Cambio de divisa y manipulación de efectivo
- Transferencias
- Compraventa de fondos de capital riesgo
- Impuestos y cánones de bolsa
- Órdenes devueltas o no ejecutadas
- Cuando el subcustodio que utilice Fimarge para tener depositado el cash de sus clientes, aplique un tipo de interés negativo a este cash, Fimarge lo trasladará al inversor.

Gastos ad hoc de Fimarge:

Los siguientes conceptos pueden representar un gasto a cargo del inversor:

- Coste de las operaciones *Over the Counter* (OTC): por operaciones superiores a los 5.000€, se podrá cargar 25€.

* Los honorarios se pueden actualizar anualmente de acuerdo con la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicada por el Gobierno de Andorra.

* Fimarge se reserva el derecho de modificar estas tarifas de conformidad con el Comunicado Técnico núm. 5/2020-SF del AFA.

Fimarge, Societat Financera d'Inversió, SA

Bonaventura Armengol 10, Bloc 1, Pl. 5
AD500 Andorra la Vella – Principat d'Andorra
+376 805 100 - www.fimarge.com
fimarge@fimarge.com

